ACTA No. 016			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de contratación para realizar el contrato de compraventa de los elementos de protección personal de los brigadistas del centro de tecnologías agroindustriales			
CIUDAD Y FECHA:	**Cartago, Valle del Cauca** **08 de septiembre de 2025**	**HORA INICIO:** 8:30 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Subdirección de centro**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Tecnologías Agroindustriales – CTA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista

2. Verificación de la necesidad de contratación de elementos de protección personal de la brigada del centro de tecnologías agroindustriales

3. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar verificación de los documentos soporte para la contratación a título de compraventa de los elementos de protección personal para la brigada del centro de tecnologías agroindustriales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En la fecha se reunieron los integrantes del comité de contratación del Centro de Tecnologías Agroindustriales, previa designación realizada por la subdirectora del Centro, con el fin de efectuar la revisión, análisis y aportes pertinentes a los documentos de estudios previos del proceso con el cual se pretende "***Adquirir, a título de compraventa, elementos de protección personal (EPP) destinados a los integrantes de la brigada de emergencias del Centro de Tecnologías Agroindustriales, con el propósito de garantizar condiciones seguras durante el desarrollo de sus actividades para la vigencia 2025***.

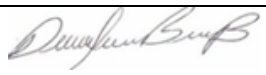
Se informa lo siguiente:

1. Se realizo revisión del presupuesto asignado de ***DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 10.993.358,00)*** CDP No. 325 con fecha de 09 de enero de 2025, estudio del sector y demás anexos correspondientes al proceso.
2. Dadas las características de los servicios a contratar, se observa acertado que el proceso de compra se realice a través de la plataforma SECOP II.

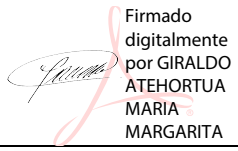
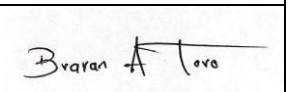
CONCLUSIONES

En consecuencia, se hace las observaciones pertinentes a los estudios previos realizados, en consecuencia, el comité recomienda a la subdirectora (e) del Centro autorizar el proceso de contratación, posterior publicación en la plataforma secop II.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir la presente acta al área de compras	08/07/2025	Diana Estella Bernal Bernal	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Margarita Giraldo Atehortúa	Subdirectora (E)	SI		
Jheferson Millan Orozco	Gestión jurídica y contractual CTA	SI		
Diana Estella Bernal Bernal	Coordinadora Administrativa	SI		
Brayan Alexis Toro Gaviria	Apoyo Administrativo	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS